



NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE INVITACIÓN MIXTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA No. CDF-52200622-1 PARA LA ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO

El presente acto dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **13:30** horas del día **05 de agosto de 2022** en las instalaciones de la Dirección de Adquisiciones y Suministros adscrita a la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de asistencia

Se reunieron los servidores públicos siguientes, con objeto de llevar a cabo el acto de adjudicación del procedimiento de contratación indicado al rubro, de conformidad con los artículos 43, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 1, 2, segundo párrafo, 3, segundo párrafo, 13, fracción II, 17, séptimo párrafo, 18, primer párrafo, y 24, fracción IV, inciso f) de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; y, 1°, 2°, 3°, fracción III, inciso b), numeral 1, 13, 63, fracción I, y 65, fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato ejemplar número 175, tercera parte, de fecha 1 de septiembre de 2020, y en vigor a partir de esa misma fecha, según artículo Primero Transitorio.

C. Ma. Elena Agüero Soto

Ejecutivo de Compras de la Dirección de Adquisiciones y Suministros

C. José Arturo Méndez Marmolejo

Coordinador de procesos de la Dirección de Adquisiciones y Suministros

II. Determinación de adjudicación

La C. Ma. Elena Agüero Soto, Ejecutiva de compras, procedió a la presentación de la tabla comparativa de aspectos técnicos, la cual se desprende de la oferta técnica presentada por el participante, tabla que han sido elaborada por: Oliva Lizeth López Ríos, César Iván Castañeda Jiménez y Feliz Valencia Rocha, representantes del Instituto Tecnológico Superior de Guanajuato; así como la tabla comparativa de aspectos económicos, la cual se desprende de la oferta económica presentada por el participante, tabla que ha sido elaborada por la C. Ma. Elena Agüero Soto, Ejecutivo de Compras; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación de la presente notificación de resultados.

Para este procedimiento de contratación, participó la siguiente empresa:

- GRUPO REINGENIERIA Y MANTENIMIENTO S.A. DE C.V.

Del análisis realizado a las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos, así como de la oferta técnica presentada por el participante antes mencionado, y con base a las condiciones y requisitos solicitados en bases y anexos de la invitación, se determina lo siguiente:

PROPUESTAS SOLVENTES:

Se hacen constar, que la propuesta que resultó solvente para la presente invitación es la correspondiente al participante siguiente:

GRUPO REINGENIERIA Y MANTENIMIENTO S.A. DE C.V.
Partida 1

II.a Adjudicación de partidas

Una vez analizadas las ofertas técnicas y económicas solventes por parte de la convocante, se determina adjudicar a la oferta siguiente que cumplió con la documentación, características y especificaciones solicitadas en bases, anexos de la presente invitación, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, fracción VI, 2, 3, 26, primer párrafo, fracción II, 26 Bis, fracción I, II, III(según aplique), 36, 36 bis, 37, primer párrafo, fracción IV, y 43 fracciones III y V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 77 de su Reglamento así como el inciso 4) del apartado VI. Condiciones de las bases de la presente invitación.

Al proveedor “GRUPO REINGENIERIA Y MANTENIMIENTO S.A. DE C.V.” se le adjudica la siguiente partida:

| Partida | Cantidad | Descripción producto | Total Adjudicado por partida |
|---------|----------|--------------------------|------------------------------|
| 1 | 1 | CAMARA DE ALTA VELOCIDAD | \$198,950.00 |

Total adjudicado \$198,950.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

A efecto de que el proveedor adjudicado inicie las gestiones conducentes para la obtención de la garantía de cumplimiento del contrato y vicios ocultos, se indican los datos siguientes:

Número de contrato: 8100001755

Objeto del contrato: El contrato tiene por objeto que “EL GOBIERNO” reciba por parte de “EL PROVEEDOR” los bienes descritos en el pedido respectivo bajo los plazos, características, especificaciones, señalados en la Propuesta Económica presentada por “EL PROVEEDOR”, ambos documentos que rubricados por “LAS PARTES” forman parte integral del contrato.

Monto del Contrato: \$198,950.00

Vigencia del Contrato: A partir de la fecha de su suscripción y hasta el 30 de Abril de 2023.

Porcentaje de garantía: Para garantizar el cumplimiento del contrato y vicios ocultos, además de la entera satisfacción del Gobierno del Estado de Guanajuato por los productos ofertados por parte del licitante ganador,

deberá presentar fianza por el 12% del monto total adjudicado sin considerar el I.V.A. respectivo. Las obligaciones a cargo del licitante adjudicado, no son divisibles.

La adjudicación anterior, por resultar la propuesta más conveniente para el Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en la convocatoria y anexos de la presente invitación, para su funcionamiento y uso destinado; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

De conformidad con lo previsto en el artículo 46, primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la firma de contratos de los participantes adjudicados se llevará a cabo a más tardar el día **19 de agosto de 2022**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, salvo que se trate de entregas inmediatas. Lo anterior con fundamento en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Función Pública, mediante el recurso de Inconformidad que contempla los artículos 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dentro de los seis días hábiles siguientes a aquel en que éste se dé a conocer o se notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos forman parte integral de la presente notificación y quedan a disposición de los invitados participantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente invitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5, debiendo solicitar dicha información de manera directa a la C. Ma. Elena Agüero Soto, Ejecutivo de Compras de la Dirección de Adquisiciones y Suministros, previa cita al teléfono (473) 7353400, extensión 1609 o al correo electrónico maeagueros@guanajuato.gob.mx.

Leída la presente acta, se da por terminada la reunión a las 13:45 horas, en la ciudad de Guanajuato, Gto., el 05 de agosto del 2022, firmando en ella los que intervinieron.